

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503160
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ingeniería y Gestión Empresarial por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Centro Universitario EDEM
Nº de créditos:	240
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	18-08-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La distribución de las asignaturas durante los 4 cursos del grado se ha hecho de forma que permite la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje.

Las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes asignaturas, permiten que los alumnos puedan tener un conocimiento tanto teórico como práctico de los contenidos impartidos.

El tamaño de los grupos, hasta ahora, ha sido adecuado para el desarrollo de las diferentes actividades planteadas en el aula. En cambio, se solicita ampliar el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el curso 2019/2020, pasando de 50 a 80 plazas para la estabilización de su PDI. Se aprobó en la memoria de modificación. Sin embargo, nunca llegan a 50 el primer año. No se aprecia un incremento como para llegar a 80 que serían 2 grupos de 40 cuando actualmente han entrado 39.

Este Curso Académico debido al COVID no se ha aplicado esta ampliación. No queda claro cómo se puede realizar este incremento. La tasa de matriculación de alumnos en esta titulación ha aumentando progresivamente pero nunca ha alcanzado

los 50 alumnos matriculados en las evidencias presentadas.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a lo establecido en la legislación vigente.

Los reconocimientos realizados son correctos en cuanto a número máximo de créditos según la memoria VERIFICA, y se ha realizado por créditos cursados en otras titulaciones universitarias oficiales y siempre respetando los criterios establecidos por la UPV.

Existen las comisiones docentes por asignatura y el proyecto transversal de la titulación y parece que se lleva acabo satisfactoriamente.

Falta reflejar lo adoptado debido a las circunstancias de la pandemia. Circunstancia que debería reflejarse tanto en la información publica como en las evidencias aportadas como normativa de la EDEM.

No se aportan suficientes evidencias referidas a los mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web de la titulación perteneciente al EDEM puede inducir a dudas a la hora de realizar la matrícula un nuevo alumno. En numerosas ocasiones aparece la referencia "Grado en ingeniería" sin indicar el resto de la denominación del título. Esta referencia aparece en: "temario del grado en ingeniería" y en "metodología grado ingeniería". El alumnado tiene acceso a la documentación relativa a las asignaturas.

Las guías docentes de las asignaturas recogen toda la documentación necesaria para el conocimiento y la toma de decisiones.

La información relativa a la calidad y normativa de la titulación es fácilmente accesible. En la guía académica colgada en el portal web de EDEM en la página 15 en el punto de "Paso 2: Realiza las pruebas de acceso y presenta la documentación para la admisión". No aparece el baremo porcentual de cada fase y de cada evaluación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Si bien el título dispone de un sistema de información y procedimientos de calidad descritos y públicos, no se aprecia claramente el funcionamiento de mejora y de toma de decisiones.

En el Informe de Autoevaluación se indican diferentes órganos que intervienen en los procesos de seguimiento, evaluación y gestión de la información para la toma de decisiones, como el Departamento de Calidad de EDEM, Jefatura de Estudios de Grado, Dirección de Grado, Comisión de Coordinación de Título, Comisión mixta. No obstante, no queda claro cómo interviene cada órgano y en qué medida, o si se tratan de los mismos órganos de decisión.

En el apartado sobre el SGC se hace referencia también al Comité de Calidad. El Informe de Gestión que desarrolla anualmente el título, se expone a la UPV, pero no se aprecia de forma clara el proceso y secuencia de elaboración y aprobación del autoinforme anual.

El autoinforme del título señala la intervención de la comisión mixta (UPV y EDEM) creada en los dos últimos años académicos para el seguimiento. Cada año la evaluación finaliza en el informe de gestión donde se incluyen planes de mejora. Asimismo la UPV realiza una "Revisión del informe de gestión". En este caso, solamente se aporta el del curso 18-19.

El título señala que se está revisando el Manual de Calidad y los procedimientos en colaboración con los SGC de la UPV y la UV. La Evidencia 3, señala el listado de reuniones de la comisión de coordinación docente del título (5) desde el 2014, de la Comisión

mixta (9), de comisiones docentes, pero no se aportan actas o evidencias claras al respecto. Se aportan evidencias a partir del curso 2018-2019, pero no se encuentran evidencias de años anteriores.

El SGIC implementado dispone de procedimientos y herramientas de información para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje pero no en todos sus procesos y evolución del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La labor de atención tutorial y personalizada de la enseñanza esta muy bien valorada por los alumnos en las encuestas de docencia (con una media de 4.02 sobre 5) y el grado de satisfacción con el profesorado. Esta ha bajado con respecto al último año, aun así la valoración se mantiene alta (4.02 sobre 5). En las evidencia se indican que se debe mejorar la orientación tutorial.

El profesorado de EDEM está compuesto por 47 docentes, 26 de los cuales son doctores (55.32% del PDI, 11 a tiempo completo), que se encargan de impartir el 67% de los ECTS (160.75 ECTS), aumentando con respecto a años anteriores, con lo que van cumpliendo los compromisos indicados del PDI.

Además, la tasa de PDI a tiempo completo ha alcanzado un 23.4% durante el curso 2019/20. Deben seguir trabajando para alcanzar la plantilla propuesta.

En la memoria de verificación, se aprobó la ampliación de plazas y la separación en dos grupos de 40 alumnos, EDEM se comprometió a disponer de una plantilla de 51 docentes para el curso 2022/2023. De estos 51 docentes, 24 tendrían vinculación a tiempo completo y 26 serían doctores. Esto no se ha implementado por la pandemia. Se debe aclarar la subida del número de alumnos ya que no se ven evidencias de incremento de alumnos y cómo se va a hacer la división en 2 grupos si actualmente 39 admitidos.

Se recomienda mostrar mejor dichas evidencias.

Además, dadas las evidencias presentadas se recomienda mejorar la implicación del profesorado de esta titulación en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo (técnicos de laboratorio y personal de administración y servicios) del Grado es satisfactorio tanto en número como en dedicación.

Los resultados de la encuesta de satisfacción con el personal de apoyo del CU EDEM, 3.70 sobre 5. Es mas baja que en años anteriores. Tiende a la baja. Aunque con el valor alcanzado, se puede considerar su adecuación y demuestra su contribución en la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje. Se debe mejorar y sobre todo al nivel de tutorías.

Las instalaciones son adecuadas y así se refleja en las encuestas realizadas por los alumnos hasta la fecha.

Respecto a la directriz 5.2, se han adaptado a la nueva situación, aunque reciben una valoración baja en el proceso de evaluación. Aún así la valoración es de 3.5 sobre 5.

Este criterio se alcanza porque ha quedado evidenciado en las distintas audiencias durante la visita.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, la tasa de rendimiento ha ido mejorando pasando de 69,8% el curso 15-16 hasta el 89,7 % en el curso 2019/2020).

La tasa de abandono presentada es de 6,67% el curso 17/18 subiendo a un 17,65% curso 18/19 y bajando a 10,5% curso 19/20. Aún no se tienen tasas de graduación para estos años, solo la del curso 2019/2020 que es del 66,7%. Parece que van por el camino indicado. Deben efectuar este proceso para todos los cursos académicos. Se recomienda mostrar mejor estas evidencias.

Los estudiantes valoran en el curso 19/20, con un 4,02, las tutorías de evaluación y seguimiento personal. Además, con un 3,77% los alumnos recomendarían esta titulación a otros compañeros, lo que implica que los criterios de evaluación se cumplen según lo indicado.

Los indicadores disponibles hasta la fecha, como son la tasa de graduación 19/20 (del 66.7%), avalan la adquisición del perfil competencial definido en la Memoria de Verificación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general, la evolución de los principales indicadores del título es adecuada y coherente con lo establecido en la memoria verificada inicial. No obstante, la tabla 5 sobre la Evolución de los principales indicadores del título, no aporta información completa en el caso de algunos indicadores, como por ejemplo la tasa de eficiencia teniendo en cuenta que el título ya tiene una trayectoria en su implantación.

En la memoria modificada en 2019 se amplía la oferta de plazas de 50 a 80, no obstante, en los datos de evolución de estudiantes de nuevo ingreso, no se alcanza el valor inicial de la primera memoria verificada. Se desconoce, en base a esta evidencia, cómo se va a desarrollar este objetivo en la modificación teniendo en cuenta los datos actuales. En el autoinforme se indica que la justificación está en la posibilidad, ampliando la oferta, de aumentar el número de profesores en el claustro con el compromiso de que el PDI doctor se incorpore a tiempo completo. Sin embargo, se considera que se debe tener en cuenta la evolución de los indicadores para desarrollar esta acción.

En general, si bien el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés es favorable, solamente se aportan encuestas de satisfacción de grupos de interés del curso 2019-2020. Esta información se encuentra pública en la Web. Se desconoce la satisfacción de los mismos en años anteriores.

Además, se desconoce el procedimiento metodológico de aplicación que señale la población y muestra en cada estudio y que ofrezca una evidencia con validez suficiente en el análisis desarrollado en el autoinforme del título.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados al contexto socio económico y profesional del título de acuerdo con la encuesta desarrollada en el curso 2018 y 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
